

## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

1792575249001

PREVENCIÓN MÉDICA ECUADOR SALUD OCUPACIONAL - ASESORÍA INDUSTRIAL PREVEMÉDICA

NOMBRE COMERCIAL:

PREVEMÈDICA

REPRESENTANTE LEGAL: CONTADOR:

GRANDA VILLEGAS JESSICA ESTHEFANIA MEZA PAREDES CHRISTIAN ALFREDO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

14/04/2015

FEC. INSCRIPCIÓN:

15/04/2015

FEC. ACTUALIZACIÓN:

11/10/2016

FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÔMICA PRINCIPAL

CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE EN CONSULTORIOS PRIVADOS, EN CONSULTORIOS COLECTIVOS, EN CLÍNICAS AMBULATORIAS, EN CLÍNICAS ANEXAS A EMPRESAS, ESCUELAS, RESIDENCIAS DE ANCIANOS U ORGANIZACIONES SINDICALES O FRATERNALES Y EN LOS PROPIO

#### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: LA CAROLINA Calle: ELOY ALFARO Numero: N29-235 Interseccion: ALEMANIA E ITALIA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: FORTUNE PLAZA Piso: 10 Oficina: 1007 Carretero: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: EDIFICIO FORTUNE PLAZA FRENTE A CLINCA PASTEUR Email: gerald\_sn@hotmail.com Celular: 0999812282 Telefono Trabajo: 022458987

#### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

\* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
\* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
\* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
\* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
\* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
\* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
\* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE

\* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los limites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obtigados a llevar contabilidad, convirtiendose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

JURISDICCIÓN

\ ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019001160606 Fecha: 07/05/2019 17:17:55 PM